



**Aviso de Privacidad Integral correspondiente a la
Aceptación, Formalización, Administración y Extinción del Negocio Fiduciario
relativo al Contrato de Fideicomiso Público.**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), ubicado en Av. Javier Barros Sierra 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (la "**Ley General**"), y demás normativa aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

BANOBRAS, a través de la documentación establecida como requisitos y elementos para la aceptación, formalización, administración y extinción del negocio fiduciario correspondiente al contrato de fideicomiso público; recabará sus datos personales relativos a: a) por lo que hace al contrato que acredita el fideicomiso: (i) nombre, (ii) firma, (iii) domicilio, (iv) número de teléfono, (v) correo electrónico, (vi) Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), (vii) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), (viii) Número de serie de certificado de firma electrónica avanzada, (ix) identificación personal (credencial para votar vigente, pasaporte y/o cédula profesional) y (x) nacionalidad; b) del documento que acredita la inscripción en el RPPC (sólo para Fideicomisos Inmobiliarios): (i) nombre, (ii) firma, (iii) domicilio, (iv) número de teléfono, (v) correo electrónico, (vi) Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), (vii) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C) y (viii) número de serie de certificado de firma electrónica avanzada; c) del testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante, representante legal, apoderado legal o del delegado fiduciario: (i) nombre; d) de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.): (i) nombre y (ii) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C); e) del comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, gas natural, boleta del impuesto predial, suministro del agua; estado de cuenta bancario): (i) nombre, (ii) domicilio, (iii) teléfono, (iv) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), (v) número de cuenta bancaria y (vi) CLABE interbancaria; f) del contrato de arrendamiento vigente a la fecha de presentación por el cliente y registrado ante la autoridad fiscal competente: (i) nombre y (ii) domicilio; g) del comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes: (i) nombre, (ii) domicilio, (iii) Clave de Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y (iv) ocupación o actividad económica, h) de la identificación personal (los datos de identificación contenidos en el documento, los cuales, varían de acuerdo al documento presentado por la persona para corroborar su identidad); i) de la cédula de identificación del cliente: (i) nombre y (ii) firma; j) del contrato de prestación de servicios profesionales: (i) nombre, (ii) firma, (iii) domicilio, (iv) número de teléfono, (v) correo electrónico, (vi) Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), (vii) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), (viii) identificación personal (credencial para votar vigente, pasaporte y/o cédula profesional), (ix) número de cuenta bancaria y/o clave interbancaria y (x) nacionalidad; k) del contrato de prestación de servicios: (i) nombre, (ii) firma, (iii) domicilio, (iv) número de





teléfono, (v) correo electrónico, (vi) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), (vii) identificación personal (credencial para votar vigente, pasaporte y/o cédula profesional), (viii) número de cuenta bancaria y/o clave interbancaria y (ix) nacionalidad; l) del contrato de seguro: (i) nombre, (ii) firma, (iii) domicilio, (iv) número de teléfono, (v) correo electrónico, (vi) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), (vii) identificación personal (credencial para votar vigente, pasaporte y/o cédula profesional), (viii) número de cuenta bancaria y/o clave interbancaria y (ix) nacionalidad; (m) del contrato de obra: (i) nombre, (ii) firma, (iii) domicilio, (iv) número de teléfono, (v) correo electrónico, (vi) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), (vii) identificación personal (credencial para votar vigente, pasaporte y/o cédula profesional), (viii) número de cuenta bancaria y/o clave interbancaria y (ix) nacionalidad; (n) del contrato de supervisión: (i) nombre, (ii) firma, (iii) domicilio, (iv) número de teléfono, (v) correo electrónico, (vi) Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), (vii) identificación personal (credencial para votar vigente, pasaporte y/o cédula profesional), (viii) número de cuenta bancaria y/o clave interbancaria y (ix) nacionalidad; así como datos fiscales (respecto de beneficiarios o terceros), los cuales se utilizarán para: (i) la formalización del negocio fiduciario y (ii) cumplir con los fines del fideicomiso.

Sistema de Datos Personales

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados, según corresponda, en el sistema “CRM-CLIENTES” administrado por las áreas de negocio y de la Subgerencia de Mesa de Control de Clientes; en el “Sistema Fiduciario” administrado por la Dirección General Adjunta Fiduciaria; así como en los expedientes de cada negocio fiduciario.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014; así como por los artículos 3 y 4 del Reglamento Orgánico del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de septiembre de 2005; los artículos 1, 2, 3, 4, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 65 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; artículos 26 y 27 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018; disposiciones aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2011; así como las aplicables en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de enero de 2016; numerales IV.1, IV.3.2.1, IV.3.3.1, IV.3.4.1, IV.3.4.2, IV.3.5, IV.3.7.1, IV.3.7.2, IV.3.7.3, V.3.1.5, del Manual de Políticas y Lineamientos de Administración y Normativa Fiduciaria; numerales III.3.1, III.8.1 y III.8.2, del Manual de Políticas y Lineamientos





para la Administración de la Información de Clientes, numerales II.4.2., II.4.3., II.8.3, II.14.1, del Manual de Políticas Generales de Seguridad de la Información.

Transferencias de datos personales

Para efectos del presente aviso, no se efectuarán transferencias que vinculen las finalidades descritas para el tratamiento de sus datos personales; no obstante, esos últimos podrán ser transferidos legalmente a las autoridades fiscalizadoras derivado de auditorías practicadas al responsable, en términos de la normatividad aplicable, asimismo podrán ser transferidos a diversos entes auditores internos y externos, que con base en la normativa aplicable y en el ámbito de su competencia deban tener a la vista documentos que contengan datos personales, y a las autoridades judiciales que así llegaran a solicitarlo con fundamento en la legislación aplicable; ello en términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de BANOBRAS, ubicada en Av. Javier Barros Sierra 515, Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el siguiente correo electrónico: unidad.transparencia@banobras.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono: (55) 52 70 12 00 extensión 3275.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Sin embargo, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad a través de la página de Internet <http://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/> mostrando la última fecha de actualización del presente aviso de privacidad.

Fecha de Actualización: 15 de noviembre de 2019

